

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GCOM-1094-2024

San Isidro, 21 de octubre de 2024

Señora
Leila Salazar-López
Directora ejecutiva
Amazon Watch
Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, nos dirigimos a usted para aclarar algunos puntos inexactos en su artículo titulado "**El petróleo sobre la vida: el costo de la catástrofe ambiental de Petroperú en la Amazonía peruana**", publicado el 16 de octubre de 2024 como post del blog de la plataforma Amazon Watch.

En la mencionada publicación se afirma que, tras una semana del derrame, Petroperú no ha logrado contener el flujo de petróleo ni remediar los daños significativos provocados por una fuga de al menos 6,000 litros de crudo.

Es necesario precisar que, tan pronto como se detectó el afloramiento de petróleo, Petroperú activó inmediatamente su Plan de Contingencia, cerrando las válvulas mecánicas y desplegando equipos especializados para contener la fuga. Asimismo, se instalaron barreras de contención que han permitido evitar la expansión del crudo.

Estas acciones de respuesta rápida han sido verificadas y confirmadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), quienes han constatado que las medidas implementadas por Petroperú fueron efectivas para el control inmediato del incidente.

En cuanto a las labores de limpieza en las áreas afectadas, Petroperú ha desplegado personal especializado, además de contratar mano de obra local en coordinación con los dirigentes comunales. Se espera que estas tareas concluyan a finales del presente mes.

Paralelamente, hemos solicitado a la Gerencia Regional de Salud de Loreto y al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) la realización de análisis de calidad del agua para consumo humano y el monitoreo de las plantas potabilizadoras, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Además, Petroperú ha adquirido paquetes de víveres y agua para atender a la población afectada y ha coordinado con el Gobierno Regional de Loreto y el Instituto Nacional de

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>

Clave: oHj9ozkelS Nro. Documento: GCOM-1094-2024

Defensa Civil (INDECI) para el transporte de estos alimentos, los cuales vienen siendo distribuidos por las autoridades locales.

Tras lo expuesto en la presente, agradeceremos realizar las correcciones correspondientes en beneficio de sus lectores y reiteramos nuestra total disposición para responder sus consultas a través de nuestros contactos, cuyos datos están disponibles en la sección Sala de Prensa de nuestro portal institucional.

Es importante que las audiencias de Amazon Watch cuenten con información contrastada con la versión oficial de la empresa, un principio elemental para garantizar la objetividad y la credibilidad de la información, que lamentamos no haya sido contemplado.

Atentamente,

Carla Santa Cruz Sandoval
Gerente (e) Comunicaciones

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERU S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: oHj9ozkelS
Nro. Documento: GCOM-1094-2024